

Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Instrumento de Agregación de Demanda Banda Ancha Municipios.

Tabla de Contenido

I. Información del Instrumento de Agregación de Demanda	2
II. Compra del Acceso a Internet en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	3
III. Adquisición de servicios por Carro de Compras.....	3
1) Pasos para realizar la Compra con el Carro de Compras.	3
2) Creación de solicitud de compra.	6
IV. Facturación y Pago.....	8
V. Publicación de documentos adicionales en las Órdenes de Compra.	8
VI. Modificación, aclaración, Cancelación, cierre o liquidación de la Orden de Compra.....	9
VII. Reporte de Posibles Incumplimientos en las Órdenes de Compra.....	9



I. Información del Instrumento de Agregación de Demanda

La presente guía busca ayudar a las Entidades Estatales en el Proceso de Contratación del servicio de acceso banda ancha al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La Entidad Compradora interesada en contratar el Acceso de Banda Ancha debe tener en cuenta lo siguiente: (i) verificar si el Proveedor es el único agente del mercado que les puede prestar el servicio de Acceso a Internet en las condiciones definidas en este instrumento y en consecuencia, expedir acto administrativo de justificación de la contratación directa; (ii) la Entidad Compradora debe entender que está frente a un Proceso de Contratación y es responsable de sus actuaciones por lo cual debe leer con detenimiento los Documentos del Proceso, los manuales y guías sobre el particular.

Las Entidades Compradoras deben tener en cuenta en el momento de colocar la Orden de Compra o de hacer la solicitud de compra la fecha de actualización de precios del carrito de compras, se sugiere descargar el Carrito de Compras del mini sitio cada vez que se requiera realizar la solicitud de compra.

Información general del Instrumento de Agregación de Demanda.

- (i) **Número de Proceso:** [FTIC-LP-12-2013](#) / Instrumento de Agregación de Demanda Banda Ancha Municipios. [Ver Instrumento de Agregación de Demanda](#)
- (ii) **Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda:** El Instrumento de Agregación de Demanda estará vigente por dos (2) años, contados a partir del 15 de junio de 2016, o hasta que el Proveedor certifique que cumplió con el números de Accesos a Internet acordados bajo el contrato de aporte. El Proveedor puede solicitar a Colombia Compra Eficiente prorrogar hasta por un año (1) adicional por lo menos 60 días calendario antes del vencimiento del Instrumento. A falta de manifestación de interés, el Instrumento de Agregación de Demanda terminará al vencimiento de su plazo.
- (iii) **Vigencia máxima de las Órdenes de Compra:** La vigencia de la orden de compra dependerá del tiempo establecido para cada uno de los servicios que la Entidad vaya a solicitar, cabe aclarar que una Entidad no podrá colocar una orden de compra después de la fecha de vencimiento del Instrumento de Agregación de Demanda.
- (iv) **Alcance:** El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (a) Un mecanismo que permita a las Entidades Compradoras con operación en los 172 municipios con cupo disponible, el acceso a última milla al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (b) El alcance del contrato está definido en el contrato de aporte [FTIC-LP-12-2013](#); y (c) las condiciones del pago por parte de las Entidades Compradoras hacia el Proveedor.
- (v) **Servicios Acceso Banda Ancha Municipios ofrecidos:** El Instrumento de Agregación de Demanda contempla la instalación de los siguientes servicios: Velocidad Banda Ancha Reúso 1:10 (i) 4 Mbps / 1Mbps; (ii) 10 Mbps / 2,5Mbps; (iii) 25 Mbps / 6,25 Mbps en dos modalidades prepago y postpago. Con base a lo descrito en el Formato 3 - Información para la conformación del catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda. Si la Entidad Compradora requiere una velocidad diferente a las opciones disponibles debe enviar la solicitud de inclusión del servicio al correo soporte@secop.gov.co adjuntando el archivo donde aplique la fórmula del Anexo Técnico del Contrato de Aporte [Anexo 2](#) . Posteriormente Colombia Compra Eficiente modificará el catálogo y la tarifa correspondiente es la que resulte de aplicar la formula anteriormente mencionada.



(vi) Facturación y pago: El precio de los Servicios de Acceso Banda Ancha Municipios, (i) 4 Mbps / 1Mbps; (ii) 10 Mbps / 2,5Mbps; (iii) 25 Mbps / 6,25 Mbps en dos modalidades prepago y postpago es el relacionado en el Carro de Compras. La tarifa es mensual.

Unión Temporal Conexiones Digitales debe facturar a la Entidad Comprador los servicios solicitados en la Orden de Compra una vez sean entregados y recibidos a satisfacción por la Entidad Compradora.

II. Compra del Acceso a Internet en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades Compradoras interesadas en comprar el Acceso a Internet al amparo del presente Instrumento de Agregación de Demanda deben: (i) verificar si el Proveedor es el único agente del mercado que les puede prestar el servicio de Acceso a Internet en las condiciones definidas en este instrumento y en consecuencia, expedir acto administrativo de justificación de la contratación directa; (ii) tener en cuenta que el Objeto del Instrumento de Agregación Demanda es diferente al Acuerdo Marco de Precios de Conectividad y Nube Privada / Centro de Datos, es diferente, ya que el servicio de Acceso a Internet no tiene elasticidad ni acuerdos de nivel de servicio. Además, el nivel de reuso del Acceso a Internet se rige por la normativa vigente de la Comisión de Regulación de Comunicaciones para Banda Ancha.” (iii) cumplir con el siguiente procedimiento en la Tienda Virtual del Estado Colombiano:

1. Agregar al carro de compra de la TVEC los planes de Acceso a Internet requeridos.
2. Indicar el valor de los gravámenes adicionales o estampillar a las cuales está sujeta la Orden de Compra. Si esta información no es incluida o es inexacta la Entidad Estatal es responsable de hacer los ajustes que sean necesarios sin hacer deducción alguna a la factura del Proveedor.
3. Diligenciar en la TVEC el formulario de estudios previos y diligenciar la información presupuestal. Finalmente, hacer clic en enviar para aprobación. El usuario ordenador del gasto debe aprobar la solicitud para colocar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
4. Publicar el acto administrativo de justificación de contratación directa en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

III. Adquisición de servicios por Carro de Compras.


1) Pasos para realizar la Compra con el Carro de Compras.

La Entidad Compradora debe realizar la compra con el Carro de Compras, el archivo puede descargarlo de la página de Colombia Compra Eficiente haciendo clic en siguiente link.

<http://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/acceso-banda-ancha-en-municipios>





 **Acceso a banda ancha en municipios**

Agregación de demanda para acceder al servicio de banda ancha en los municipios

Número de proceso: FTIC-LP-12-2013
Vigencia: De Junio 15, 2016 hasta Junio 14, 2018

Antes de adquirir algún servicio a través de este Instrumento de Agregación es importante aclarar que su objeto es diferente del Acuerdo Marco de Precios de Conectividad y Nube Privada / Centro de Datos, ya que el servicio de Acceso a Internet no tiene elasticidad ni acuerdos de nivel de servicio. Además, el nivel de reuso del Acceso a Internet se rige por la normativa vigente de la Comisión de Regulación de Comunicaciones para Banda Ancha.

Al comprar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y del Instrumento de Agregación Banda Ancha Municipios las Entidades Estatales pueden adquirir:

Velocidad Banda Ancha Reúso 1:10	Tarifa
4 Mbps / 1Mbps	\$24.200
10 Mbps / 2,5Mbps	\$26.900
25 Mbps / 6,25 Mbps	\$44.288

Colombia Compra Eficiente modificará el Catálogo si una Entidad Compradora requiere una velocidad diferente a las opciones disponibles en este, aplicando la fórmula del Anexo Técnico del Contrato de Aporte (Anexo 2).

Condiciones del Instrumento de Agregación de Demanda

Consulte las condiciones para comprar a través del Instrumento de Agregación de Demanda Agregación Banda Ancha Municipios o Accesos a Internet en el marco del Contrato de Aporte Fon TIC - Unión Temporal Conexiones Digitales (Contrato Instrumento).

Documentos del Proceso FTIC-LP-12-2013



El Carro de Compras es una herramienta de apoyo para que la Entidad Compradora seleccione los Servicios de acceso banda ancha que más se ajuste a su necesidad.

Es necesario diligenciar la información de la Entidad Compradora, Fechas Estimadas y agregar la cantidad de filas necesarias para incluir los artículos en la solicitud.



Carro de Compras - Compra por Catálogo

Instrumento de Agregación de Demanda Banda Ancha Municipios o Accesos a Internet en el marco del Contrato de Aporte FonTIC - Unión Temporal Conexiones Digitales.

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad: _____ NIT: _____
 Dirección de la Entidad: _____ Municipio: _____
 Nombre del Comprador: _____ Teléfono: _____ Ext. _____
 Correo del comprador: _____

Fechas estimadas

Fecha de generación de la Compra: _____

Artículos Solicitud de Cotización

Filas a agregar o eliminar:

Item	Referencia	Categoría	Familia	Nombre	Cantidad	Unidad	Tiempo	Unidad
1	Prepago	Acceso a Internet Banda Ancha	Velocidad 4 Mbps _ 1Mbps.	PrepagoAcceso a Internet Banda AnchaVelocidad 4 Mbps / 1Mbps.	1	Und	1	Mes
2	Prepago	Acceso a Internet Banda Ancha	Velocidad 10 Mbps _ 2,5 Mbps.	PrepagoAcceso a Internet Banda AnchaVelocidad 10 Mbps / 2,5 Mbps.	1	Und	1	Mes
3	Prepago	Acceso a Internet Banda Ancha	Velocidad 25 Mbps _ 6,25 Mbps.	PrepagoAcceso a Internet Banda AnchaVelocidad 25 Mbps / 6,25 Mbps.	1	Und	1	Mes
4	Postpago	Acceso a Internet Banda Ancha	Velocidad 4 Mbps _ 1Mbps.	PostpagoAcceso a Internet Banda AnchaVelocidad 4 Mbps / 1Mbps.	1	Und	1	Mes
5	Postpago	Acceso a Internet Banda Ancha	Velocidad 10 Mbps _ 2,5 Mbps.	PostpagoAcceso a Internet Banda AnchaVelocidad 10 Mbps / 2,5 Mbps.	1	Und	1	Mes
6	Postpago	Acceso a Internet Banda Ancha	Velocidad 25 Mbps _ 6,25 Mbps.	PostpagoAcceso a Internet Banda AnchaVelocidad 25 Mbps / 6,25 Mbps.	1	Und	1	Mes

Gravámenes adicionales (estampillas)

Si los hay, indique los gravámenes adicionales (estampillas) a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo, estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No.	Descripción	% Gravamen
1		

Agregar filas Eliminar filas Total Gravámenes adicionales: 0,00%

La Entidad Compradora debe seleccionar los servicios de Acceso Banda Ancha Municipios que necesita de acuerdo a las opciones que permite el Carro de Compras.

Si la Orden de Compra es objeto de algún gravamen adicional, la Entidad Compradora debe especificar en el campo "Gravámenes adicionales" del Carro de Compras. La Entidad Compradora es la responsable de incluir los gravámenes adicionales que apliquen.

Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en los gravámenes (estampillas) distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes (estampillas) en la solicitud de compra o en el simulador de compra por catálogo, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora estará incumpliendo el Acuerdo Marco.

Si la Entidad Compradora no incluye el valor de las estampillas en el Carro de Compras y tampoco adiciona el valor a la Orden de Compra, Colombia Compra Eficiente estará autorizada a cancelar el registro de la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Luego de tener los archivos completos, el Usuario Técnico debe generar y guardar un archivo CSV haciendo clic en el botón que aparece en el Carro de Compras.



1 Carro de Compras - Compra por Catálogo
 2 Instrumento de Agregación de Demanda Banda Ancha Municipios o Accesos a Internet en el marco del Contrato de Aporte FONTIC - Unión Temporal Conexiones Digitales.
 3
 4
 5 **Información de la Entidad Compradora**
 6
 7 Nombre de la Entidad: _____ NIT: _____
 8 Dirección de la Entidad: _____ Municipio: _____
 9 Nombre del Comprador: _____ Teléfono: _____
 10 Correo del comprador: _____
 11
 12
 13
 14
 15 **Fechas estimadas**
 16
 17 Fecha de generación de la Compra: _____
 18
 19
 20
 21 **Artículos Solicitud de Cotización**
 22
 23 **Filas a agregar o eliminar:**
 24

2) Creación de solicitud de compra.

El Usuario Comprador debe entrar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano, entrar a *solicitudes* y seleccionar *cargar desde el archivo*.



Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Artículos Informes Configuración

Solicitudes Líneas de solicitudes

Solicitudes

Ver: Todo

Solicitud	Solicitado Por	Enviado El	Estado	Artículos	Total	Acciones
1468	Entidad Comprador1	Ninguno	Borrador		0,00	
1467	Entidad Comprador1	Ninguno	Borrador		0,00	

Una vez seleccionado *cargar desde el archivo*, el Usuario Comprador debe cargar el archivo SimuladorBandaAncha.CSV generado por el Carro de Compras, en la opción 3. Cargar el archivo actualizado. Y luego hacer clic en el botón .



Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Artículos Informes Configuración

Solicitudes Líneas de solicitudes


Cargando Solicitud

Nombre del archivo: SimuladorCSVOracle.csv
 Estado: Cargando
 Filas procesadas: Ninguno

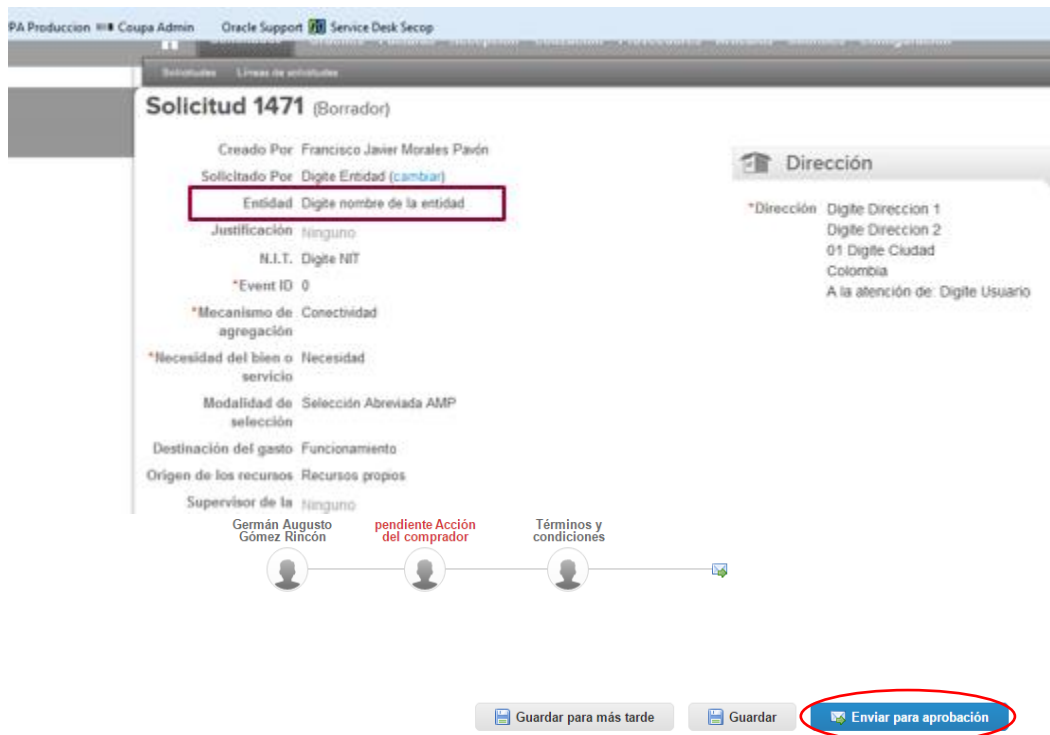
Al crear la solicitud de compra, el sistema arroja un consecutivo que la Entidad Compradora debe tener en cuenta para identificar su proceso. La Entidad Compradora puede ver la solicitud de compra en borrador que ha generado.





La Entidad Compradora debe dar clic en el icono de generar una copia de la solicitud  y se genera una nueva solicitud con toda la información de la compra.

Una vez ha copiado la solicitud de compra, la Entidad debe ingresar a la solicitud haciendo clic en el número de la solicitud. Al ingresar a la solicitud la Entidad debe seleccionar en el campo “Entidad” el nombre de su Entidad, después debe dar clic en guardar y luego clic en el carrito de compra para que el sistema guarde los cambios.



IV. Facturación y Pago.

El Proveedor Unión Temporal Conexiones Digitales debe facturar los Servicios en una Orden de Compra de acuerdo a los términos y condiciones que hacen parte del Instrumento de Agregación de Demanda.

El usuario comprador de la Entidad Compradora puede consultar las facturas enviadas por el Proveedor a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano ingresando a “Facturas” en el menú superior, o consultando las solicitudes de aprobación de facturas en “Tareas Pendientes”. La recepción de las facturas también es notificada por correo electrónico.



Factura	Proveedor	Creado Por	Fecha De Creación	Fecha de pago	Total	Estado	Mercancía predeterminada del p
9014212465	Organización Terpel S.A.	Carolina Amaya Gonzalez	14/11/14	07/11/14	78.680.017,00	Aprobación pendiente	Combustibles
9014217432	Organización Terpel S.A.	Carolina Amaya Gonzalez	14/11/14	13/11/14	774.805,00	Aprobación pendiente	Combustibles

La Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago a Unión Temporal Conexiones Digitales dentro de los 30 días calendario, siguientes a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto y la cuenta de la Unión Temporal Conexiones Digitales en “Proveedores”, en el menú superior.

V. Publicación de documentos adicionales en las Órdenes de Compra.

Los documentos publicados en las Órdenes de Compra de la Tienda Virtual del Estado Colombiano pueden ser vistos por los usuarios registrados de las Entidades Compradoras y Proveedores. Si las Entidades Compradoras requieren hacer la publicación de documentos de carácter público para asociarlos a las Órdenes de Compra deben seguir los siguientes pasos:



- (i) Solicite el link de acceso al formulario de envío ([haciendo clic aquí](#)) para ello debe diligenciar la entidad y el número de identidad del usuario de la TVEC y al dar clic en aceptar le llegará el acceso al correo electrónico del usuario.
- (ii) Envíe los documentos para publicación ingresando al link que aparece en el correo electrónico y diligenciando los datos de la Orden de Compra y adjuntando los documentos.
- (iii) Una vez aprobada la solicitud se le notificará al correo electrónico la publicación de los documentos los cuales pueden ser consultados ([haciendo clic aquí](#))

VI. Modificación, aclaración, Cancelación, cierre o liquidación de la Orden de Compra.

Las modificaciones, adiciones o terminación de la Orden de Compra son la modificación, adición o terminación de un contrato y la Entidad Compradora debe estar consciente de los efectos legales, económicos, disciplinarios y fiscales de cualquiera de estas. Las Entidades Compradoras pueden modificar o adicionar el valor y la fecha de vencimiento de una Orden de Compra, acordar la terminación anticipada o aclarar datos de la Orden de Compra.

Para el efecto, antes de la fecha de vencimiento de la Orden de Compra la Entidad Compradora debe llegar a un acuerdo con el Proveedor y seguir los siguientes pasos para publicar el cambio:

- (i) Descargue el formato de modificación, aclaración, cancelación o liquidación de Orden de Compra ([haciendo clic aquí](#)) y siga las instrucciones anexas en el formato para su diligenciamiento. Este documento lo debe firmar el ordenador del gasto de la entidad y en los casos en que se requiera el Proveedor. La modificación, aclaración o cancelación de la Orden de Compra se entiende realizada cuando las partes la firman.
- (ii) Solicite el link de acceso al formulario de publicación ([haciendo clic aquí](#)). Para ello debe diligenciar el nombre de la entidad y el número de identidad del usuario de la TVEC y al dar clic en aceptar le llegará el acceso al correo electrónico del usuario.
- (iii) Publique el cambio de la Orden de Compra ingresando al link que aparece en el correo electrónico. Diligencie los datos de la Orden de Compra y adjunte los documentos solicitados.

Colombia Compra Eficiente tiene tres (3) días hábiles a partir de la fecha de recibo del formato por parte de la Entidad Compradora para publicar el cambio.

VII. Reporte de Posibles Incumplimientos en las Órdenes de Compra

Para reportar posibles incumplimientos en las Órdenes de Compra, la Entidad Compradora debe enviar a Colombia Compra Eficiente la siguiente información: (i) la evidencia expresa y detallada de los hechos que soportan el posible incumplimiento; y (ii) el informe del supervisor en el que sustente el posible incumplimiento. (iii) el formato Excel para reportar posible incumplimientos en las Órdenes de Compra diligenciado. Descargue el formato para reportar posibles incumplimientos ([haciendo clic aquí](#)) La Entidad Compradora debe incluir como anexos, todos los soportes de la información que se consigne en el formato.



La información completa debe enviarse al correo electrónico soporte@secop.gov.co.

Colombia Compra Eficiente una vez recibida la información analizará el posible incumplimiento en la Orden de Compra para dar inicio al procedimiento administrativo.

